

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No.-B 00053086

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 1915580

TOTAL CAPITAL SOCIAL 9'160.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990492700001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA PILMARSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	
					VALOR TOTAL	
1	TRIVIÑO DE IDROVO MARIA	ECUATORIANA	1709178916		40	40.000
2	IDROVO TRIVIÑO PEDRO	ECUATORIANA	0905303053		1835	1'835.000
3	IDROVO TRIVIÑO FERNANDO	ECUATORIANA	0905943569		1835	1'835.000
4	IDROVO TRIVIÑO MARIA	ECUATORIANA	0905943585		1835	1'835.000
5	IDROVO TRIVIÑO PILAR	ECUATORIANA	0905943577		1835	1'835.000
6	IDROVO TRIVIÑO OSCAR	ECUATORIANA	0905119822		1780	1'780.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

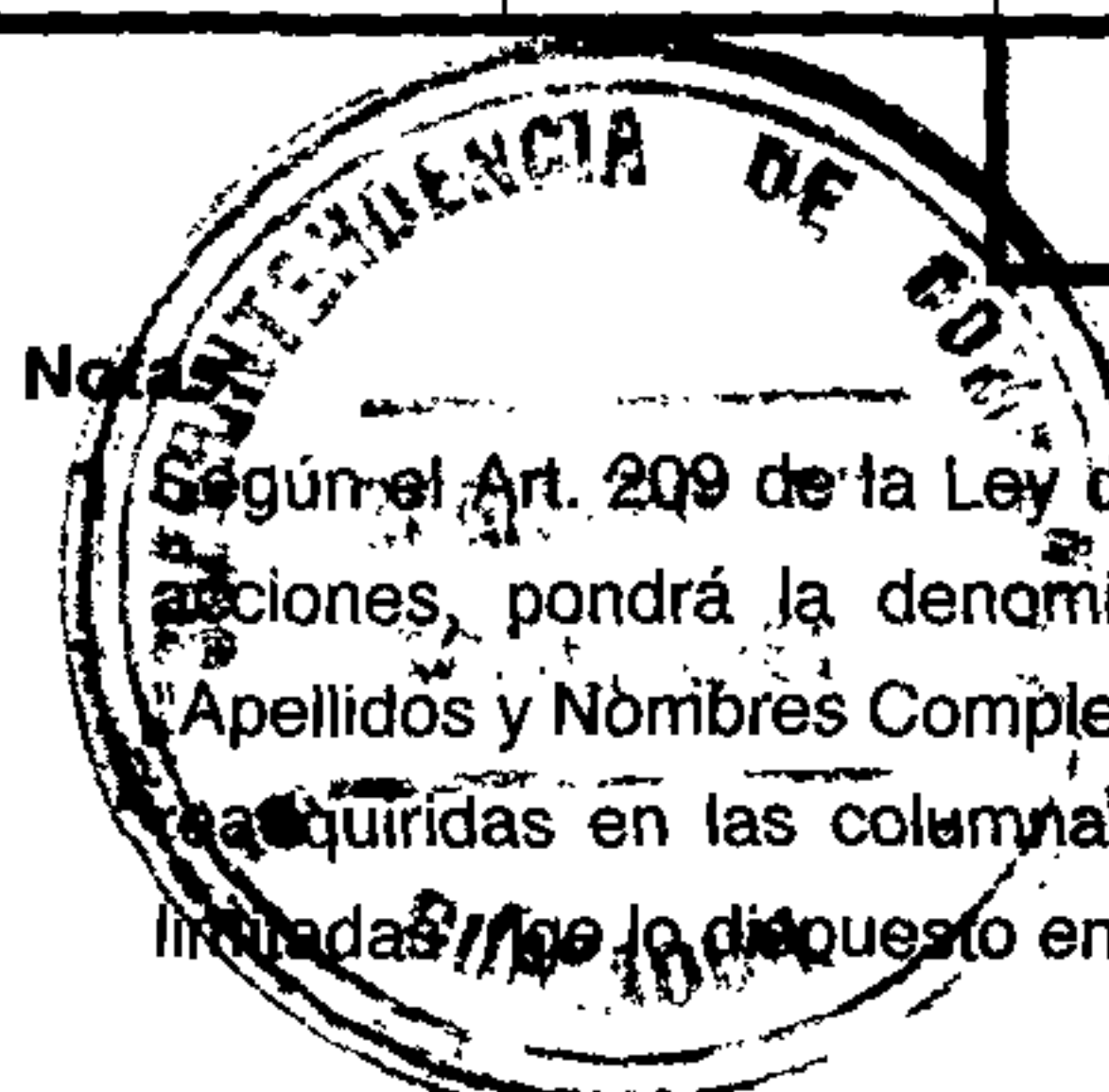
Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA PILMARSA S.A.

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1999

Lugar y fecha de presentación



Nota: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, según lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL